Pensiones á los Calasirados } en los Exclaustrados y Secularizados para cobrar las pensiones: y á su vista acordaron se publique para conocimiento de los interesados. Así lo acordaron y firmaron los SS. de que certifico.

Fuentes — Mto — Fer.
Mar.
Sobejano — Canovas — Cayuela
Mar. — Campo — Meca
Fuy.te
Agapito Pallares y Sojo

En la Villa de Frexana á ocho de Agosto de mil ochocientos treinta y ocho: Reunidos los SS. de Ayuntam.to en sus salas consistoriales para tratar de asuntos concernientes á sus atribuciones, y así juntos acordaron lo siguiente

Por el Sr. Presid.te se dió cuenta de un oficio q. dirige por medio de Esparo la Excma Diputacion Prov.l con fha 6, en el que manifiesta haber accedido á la peticion q. le hace el Excmo Sr. Capitan Gral del Ejército del Centro de 25D duros p.a socorrer á las Tropas de su mando en las operaciones Militares sobre Morella y Cantavieja, y que repartida dha suma entre los principales Pueblos de la Prov.a, han correspondido á esta Villa 15D r.s que deberán distribuirse entre las clases acomodadas y efectuarlos en Tercerolas dentro de seis dias; en el con

15D r.s á cuenta de la Provincia